



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0371**
NEUQUÉN, 06 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 191-M/14, y la Orden de Pago Nº AC00225/14, a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo, por \$ 5.900.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, destinado a solventar gastos por "Reparación equipo de aire acondicionado";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 09/14 de fecha 13/01/2014 del Director del Museo Nacional de Bellas Artes;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC00225/14 a nombre de SMOLJAN, Oscar Alfredo, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900.-) de acuerdo a la factura tipo C nº 0001-00000007 de TMANMAR Servicios Generales, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

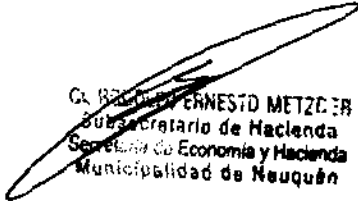
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


GABRIEL ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1976
Fecha 16.10.5.12014